

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

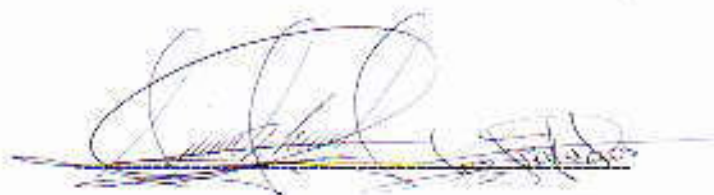
En la ciudad de Cuenca, 29 DE OCTUBRE DE 2013, comparecen por una parte el Sr. **ZAMBRANO VERNEUILLE DANIEL HUGO**, con cedula de identidad N°0103751269, casado con la Sra. **PALACIOS CASTRO LUZ ELUCTERIA** con cedula N° 0301391686, por otra parte el Sr. **PINTADO NAULA JUAN CARLOS**, con cedula de identidad N°0106775562, Ecuatorianos mayores de edad, capaces ante la ley para toda clase de actos y contratos, y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, sujeta a las siguientes clausulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- El Sr. **ZAMBRANO VERNEUILLE DANIEL HUGO** es propietario de 20 acciones (acciones de un dólar) de la Compañía de Taxis El Calvario "TRANSCALVARIO S.A." compañía que se encuentra ubicada en la ciudad de Cuenca.

SEGUNDA.- El Sr. **ZAMBRANO VERNEUILLE DANIEL HUGO**, transfiere la cantidad de 20 (VEINTE) acciones que le pertenece como socio de la compañía "**EL CALVARIO TRANSCALVARIO S.A.**", con los beneficios a un puesto de trabajo. Las partes comparecen en forma conjunta a comunicar este particular a la gerencia a fin de que procedan a registrar en el libro de acciones y accionistas al nuevo socio.

TERCERA.- El cesionario Señor **PINTADO NAULA JUAN CARLOS** acepta la cesión de derechos y acciones motivo del presente contrato, así como del puesto de trabajo.

Las partes se comprometen a reconocer sus firmas, puestas al pie del presente documento, y firman por triplicado.

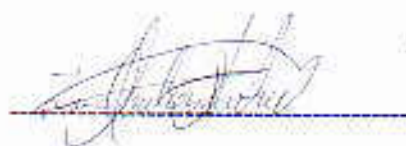


CEDENTES

Daniel Zambrano Verneuille Luz Palacios Castro

010375126-9

030139168-6



CESIONARIO

Juan Pintado Naula

010677556-2